



En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 24 de marzo del año en curso, en las oficinas del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se llevo a cabo una audiencia para la revisión de la página web del Ayuntamiento de Compostela en la que participan, por el Instituto, el Lic. Carlos Eduardo Herrera López, por el sujeto obligado, Carlos Alberto Brambila Ruesga , Titular de la Unidad de Enlace del Ayuntamiento de Compostela, así como el Ing. Issac Ramón Meza López encargado del área de Informática, con la finalidad de realizar la revisión y evaluación de la página del referido sujeto obligado, con fundamento en el artículo 2.12, 4, 8.3, 9, 11 en su primer párrafo, 46.15 y 47.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia, así como también el Acuerdo por el que se dispone proceder a la revisión y evaluación de los portales de transparencia de los sujetos obligados y se sientan las bases para ello.-----

---Inicia los trabajos de esta audiencia el Lic. Carlos Eduardo Herrera López, agradeciendo el cumplimiento a la invitación por parte del Instituto, manifestando que éste se encuentra en la mejor disposición de colaborar con el Ayuntamiento para mejorar el estado actual que guarda su página web.-----

---Acto continuó el Lic. Carlos Eduardo Herrera López expone la manera en la que serán evaluados, presentando un diagnóstico que contiene los 32 puntos a evaluar, según lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, que se tomarán como el resultado del proceso de revisión y evaluación del portal de Internet. Además, expresa la situación de la página del Ayuntamiento de Compostela, señalando que en general se encuentra cumpliendo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Transparencia; encontrándose solo observaciones en los siguientes puntos:

1.- La página tiene como última fecha de actualización el 23 de marzo de 2009, y la revisión realizada por el ITAI fue hecha el día 24 de marzo de 2009.-----

2.- Al tener información completa o suficiente en 25 de los numerales del art. 10 de la LTAIP, y no contener información en 01 numerales que deberían contenerla, deberemos entender que contiene 96 por ciento de la información que está obligado a publicar en su página de Internet.-----

3.- El ITAI recomienda al X Ayuntamiento de Compostela cumplimentar lo dispuesto por los numerales 1 y 14 del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit, en lo relativo a las atribuciones y facultades del sujeto obligado, y del catálogo de archivos administrativos. -----

---Por su parte, el Titular de la Unidad de Enlace manifiesta que ha registrado las observaciones que han sido vertidas y que se avocará al acatamiento de tales observaciones para cumplir cabalmente con la Ley de Transparencia.-----

---El encargado del Área de Informática añade que por su parte realizará, de acuerdo a las observaciones hechas por el ITAI, las modificaciones técnicas a la página web del Ayuntamiento de Compostela. -----

ISSAC RAMON MEZA LOPEZ

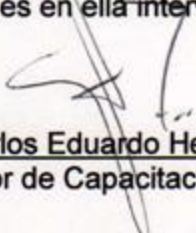


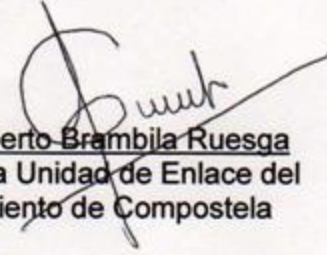
---El Titular de la Unidad de Enlace, así como el encargado del Área de Informática, expresa su voluntad para mantener actualizado el sitio web del Ayuntamiento de Compostela.-----

---El Lic. Carlos Eduardo Herrera López, reitera la disposición del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información para seguir brindado los apoyos necesarios que se le requieran.-----

---A la presente acta se anexa el diagnóstico de la situación de la página web del Ayuntamiento de Compostela al mes de marzo de 2009.-----

---Siendo las 11:45 horas con el día en que se actúa, se da por terminada la audiencia de revisión y evaluación de la página del Ayuntamiento de Compostela, firmando para constancia quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

  
Lic. Carlos Eduardo Herrera López  
Director de Capacitación del ITAI

  
Carlos Alberto Brambila Ruesga  
Titular de la Unidad de Enlace del  
Ayuntamiento de Compostela

ISSAC RAMÓN MEZA LÓPEZ.  
Ing. Issac Ramón Meza López  
Encargado del Área de Informática del  
Ayuntamiento de Compostela